Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

DICTAMEN
UOC Nº 19/2022

A	: **Dirección Administrativa**
DE	: **Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA	: 17 de mayo de 2022.
REF.	: ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES – ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS - ID 409.036.

Quien suscribe, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se dirige a la Dirección Administrativa, con el objeto de elevar a consideración el Dictamen para el procedimiento utilizado para la estimación de precios de referencia correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2022 "Adquisición de fotocopiadoras" ID 409.036.

Antecedentes:
El PAC Nº 409.036, modalidad: Contratación Directa N° 06/2022, ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA.
Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su art. 2° establece la elaboración de un dictamen técnico firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Justificación:
En base a lo dispuesto en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, hemos combinado la opción 3 Precios Adjudicados por otros Organismos o Entidades del Estado, identificados en el SICP con ID N° 395.511, 399.569, 390.155, 384.834, 384.177 y 353.496 y la opción 4 Precios de Potenciales Oferentes obtenidos vía correo electrónico.

En base a lo expuesto precedentemente la Unidad Operativa de Contratación considera que la estimación de precios fue elaborada en base a la metodología establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020, para realizar el procedimiento con ID N° 409.036 para la adquisición de fotocopiadoras, en la modalidad de Contratación Directa.

Atentamente,

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC

PRECIO REFERENCIAL ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS
ID N° 409.036

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRINTEC	SENAVE ID 395.511	M.S.P.B.S. ID 399.569	H.C.D. ID 390.155	Gob. San Pedro ID 384.834	DGEEC ID 384.177	POLICIA NACIONAL ID 353.496	P. UNITARIO REFERENCIAL
1	Fotocopiadora multifuncion de alta capacidad - monocromatica - 57 ppm	1	16.900.000	13.550.000	0	0	14.808.000	19.358.137	0	16.150.000
2	Fotocopiadora multifuncion de mediano porte - monocromatica - 42 ppm	1	10.890.000	0	12.500.000	10.306.900	0	6.462.993	8.700.000	9.750.000

Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 12 de mayo de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA
Atte.: ***Unidad Operativa de Contrataciones - UOC***
Presente:

Referente: **Cotización de fotocopiadoras multifuncionales**

01 (una) **Fotocopiadora multifunción de alta capacidad, monocromática**. 55 páginas por minuto, funciones de copiadora, impresora y escáner. En la suma de **Gs. 16.900.000.** (diez y seis millones novecientos mil guaraníes) IVA incluido.

01 (una) **impresora multifunción de mediano porte,** monocromática. 42 páginas por minuto, funciones de copiadora, impresora y escáner. En la suma de **Gs. 10.890.000**. (diez millones ochocientos noventa mil guaraníes) IVA incluido.

FORMA DE PAGO: Crédito

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días

GARANTIA: 12 meses

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

Atte.

Maria Bareiro
Tel. 0981-131548
PRINTEC S.A.

CONTRATO Nº 066/2021

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/21 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **PRINTEC S.A.,** con RUC Nº 80018668-0 domiciliada en la calle Gral. Santos 468 c/España, Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº (021) 452.757, con correo: info@printec.com.py, representada para este acto por **RENATO ORTELLADO ODDONE**, con C.I. Nº 3.381.938, en su carácter de Apoderado General, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 08/2021** para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **395.511**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 08/2021** para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS",*** convocado por la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 723 de fecha 15 de noviembre de 2021.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario)
3	Impresora Multifunción Laser	RICOH	China	28	13.550.000	379.400.000.-
TOTAL						**379.400.000.-**

El monto del presente Contrato asciende a la suma de ***GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (GS. 379.400.000) IVA INCLUIDO***

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

PRINTEC S.A.

Ing. Agr. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Contrato Nº 30 /2020

Entre el Gobierno Departamental de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por Carlos Alcibíades Giménez Díaz, con Cédula de Identidad N° 1.326.957 y Secretario General Edgar Ramón Arzamendia Galeano con Cedula de Identidad Nº 2.222.586, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Shirosawa Company S.A.I.C.**, con **RUC 80009767-0**, domiciliada en Juliana Insfran Nº 4045 c/Choferes del Chaco, Barrio Mburicao Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Kaori Shirosawa Kobuchi, con Cédula de Identidad N° 1.105.067, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS PLURIANUAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la "**Adquisición de Fotocopiadoras Plurianual**", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

Kaori Shirosawa
Shirosawa Co. SAIC

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°384834

5.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Oferta N° 08/2020, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2841/2020

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medidas	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Fotocopiadora Multifuncional	22	Unidad	Unidad	Kyocera	Japón	14.808.000	325.776.000
PRECIO TOTAL								325.776.000

Total: *[325.776.000]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes trescientos veinticinco millones setecientos setenta y seis mil

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la: Secretaria de Educación.

Kaori Shirosawa
Shirosawa Co. SAIC

CONTRATO N° 10/2020

Entre la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, RUC N° 80002761-2, domiciliada en Naciones Unidas y Centeno - Zona Norte, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera, con C.I. N° 1.282.752, nombrado por Decreto N° 282 de la Presidencia de República, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con RUC N° 80013889-9, domiciliado en Perú N° 1055 casi Avda. Artigas de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sr. José Manuel Flecha Cosp, con C.I. N° 698.987, en su carácter de Presidente, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato por la adjudicación en la **Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE DUPLICADORES DIGITALES, ESCANERS, IMPRESORAS LASER, FOTOCOPIADOR MULTIFUNCIÓN" ID 384177**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables a la **Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE DUPLICADORES DIGITALES, ESCANERS, IMPRESORAS LASER, FOTOCOPIADOR MULTIFUNCIÓN" ID 384177**, para la Dirección General de Estadística, Encuestas Y Censos" por parte del Proveedor, a favor de la Contratante.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID 384177.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a **Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE DUPLICADORES DIGITALES, ESCANERS, IMPRESORAS LASER, FOTOCOPIADOR MULTIFUNCIÓN" ID 384177**, convocado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución DGEEC N° 816/2020.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE 2									
ITEMS	Descripción	U.M.	Cant.	PTACIÓN.	MARCA	MODELO	ORIGEN	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	Multifuncional Láser Monocromática alto volumen	UNI	15	UNI	CANON	IMAGE RUNNER ADVANCE 525iF III	CHINA	19.358.137	290.372.055
2	Impresora Multifunción Láser Monocromática Volumen mediano	UNI	5	UNI	CANON	IMAGE RUNNER 1643	FILLIPINAS	6.462.993	32.314.965
3	Escáner	UNI	5	UNI	CANON	DR-150	JAPON	8.523.861	42.619.305
									365.306.325

El monto Total del presente Contrato asciende a la suma de: **Gs. 365.306.325 (Guaraníes trescientos sesenta y cinco millones trescientos seis mil trescientos veinticinco)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

datas/stems S.A.E.C.

Contrato Nº 15/2021
Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos y Licencias" ID 399.569

Entre el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en la calle Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. EDUARDO PIO ALFIERI,** con **Cedula de Identidad N° 425.573, Director General del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A.** con **R.U.C. Nº 80018668-0,** representada para este acto por el **SR. RENATO ORTELLADO ODDONE** en calidad de Director, con **Cédula de Identidad N° 3.381.938** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Adquisición de Equipos Informáticos y Licencias"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Establecer derechos y obligaciones para la Adquisición de Equipos Informáticos y Licencias para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP,
d) La oferta del proveedor,
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3843/2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 399.569.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". La adjudicación fue realizada según **Resolución D.G. N° 19, de fecha 25 de agosto de 2021.**

PRINTEC S.A.

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	43212110-001	Impresora multifuncion a chorro de tinta	Unidad	Unidad	Ricoh	China	12	12.500.000	150.000.000
									150.000.000

Son Guaraníes **Ciento Cincuenta Millones.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION

Contrato Nº 14 /2021

Entre la Honorable Cámara de Diputados domiciliada en Av. República y Río Ypane, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Diputado Nacional Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A.**, con domicilio en Avenida General M Santos Nº 468 de la Capital, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Renato Ortellado Oddone**, con Cédula de Identidad N° 3.381.938, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **390.155**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION"**, convocada por la *Honorable Cámara de Diputados*, por Resolución Administrativa N° 141 de fecha 3 de febrero de 2021. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 230 de fecha 10 de marzo de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Fotocopiadora multifuncional	RICOH	CHINA	unidad	25	10.306.900	247.365.600
							Total	**247.365.600**

PRINTEC S.A.

CONTRATO N° 268/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector, GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 929.329, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 646 de fecha 18 de noviembre del 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PRINTEC S.A., con RUC N° 80018668-0, domiciliada en Avda. Gral. Santos c/ España, de la cuidad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° (59521) 452758, correo electrónico N° renato.ortellado@printec.com.py, representada para este acto por el Señor RENATO ORTELLADO ODDONE, con Cédula de Identidad N° 3.381.938, en su calidad de Representante Legal, otorgado por Escritura Pública N° 05 de fecha 01 de febrero de 2018, pasado por ante la Notaria y Escribana Pública Tatiana María Guadalupe Paiva Zawadski, titular del Registro N° 982, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la Adquisición de Equipos y Muebles para Oficina, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta de la Empresa;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353496.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 49/2018, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1138.

CONTRATO N° 268/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 8

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Impresora multifuncion laser Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	30	RICOH	CHINA	6.000.000	180.000.000
							Precio Total	**180.000.000**

LOTE NRO: 10

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Fotocopiadora Prog. 2.1.5	Unidad	Unidad	10	EPSON	USA	8.500.000	85.000.000
							Precio Total	**85.000.000**

LOTE NRO: 20

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	8.700.000	8.700.000
2	Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.1.5	Unidad	Unidad	6	RICOH	CHINA	8.700.000	52.200.000
							Precio Total	**60.900.000**
							Total Gral.	**325.900.000**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 325.900.000. (Guaraníes trescientos veinticinco millones novecientos mil), correspondiente a los lotes 8, 10 y 20.

LA EMPRESA se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a LA EMPRESA como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en función a la disponibilidad del plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

LOTE N° 8

1	Impresora multifunción laser Prog. 2.1.2	La entrega de los equipos solicitados se realizaran en el plazo de 15 dias a partir de la orden de pedido por parte de la Tesorería 2.1.2, en horario de 07:30 a 15:00 hs.	Dirección General de Investigación Criminal - Azara 967-Asuncion Tesorería Prog. 2.1.2 - Tel: 021.493.977

LOTE N° 10

1	Fotocopiadora Prog. 2.1.5	La entrega de los equipos solicitados se realizaran en el plazo de 15 días a la firma del Contrato, en horario de 07:30 a 15:00 hs.	Departamento Interpol Cnel. Gracia 458 c/ Tte. Rodi Tesorería Prog. 2.1.5 Tel: 021.421.743

LOTE 20

1	Fotocopiadora Multifuncional – Prog. 2.2.0	Los bienes deberán ser entregados en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la firma del contrato en horario de 07:30 a 12:00 o de 13:00 a 17:00 hs.	Dirección General de Sanidad Policial - Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero",Avda. Mcal. López esq. Avda. Kubitschek, Bloque "C". 3er. Piso Tesorería Prog. 2.2.0 Tel: 021.204.840
2	Fotocopiadora Multifuncional – Prog. 2.1.5	La entrega de los equipos solicitados se realizaran en el plazo de 15 días a la firma del Contrato, en horario de 07:30 a 15:00 hs.	Departamento Interpol Cnel. Gracia 458 c/ Tte. Rodi Tesorería Prog. 2.1.5 Tel: 021.421.743

Documentos de entrega:

Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles: